

ACTUALIDAD

SANTIAGO PANIZO ORALLO

El 16 de enero de este año, tomó posesión de su cargo de Auditor de la Rota de Madrid don Santiago Panizo. El nuevo auditor nació en San Miguel de las Dueñas, provincia de León, el 18 de noviembre de 1930.

Cursó los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de Astorga, ordenándose sacerdote en 1953.

Estudios de Derecho canónico (licenciatura y cursos de doctorado en la Universidad Pontificia de Comillas).

Carrera de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Licenciatura de Derecho en la Universidad de Oviedo. Doctorado en la Universidad Complutense (1973). Premio Extraordinario de Doctorado en la Universidad Complutense.

En 1956, Delegado General "ad universitatem causarum" en la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara. En 1960, Vicario General de dicha Diócesis.

En 1963, Vicario General y Provisor de la Diócesis de San Sebastián.

En 1968 cesa como Vicario General al advenimiento de nuevo Obispo y sigue de Provisor, cargo que ha ostentado hasta el presente.

En Sigüenza, durante siete años, profesor de Instituciones canónicas en el Seminario Mayor de dicha Diócesis.

En el Seminario de San Sebastián, profesor de Instituciones canónicas durante tres años.

Desde la fundación de la Facultad de Derecho en San Sebastián, en 1968, profesor de Derecho canónico.

PUBLICACIONES:

Persona jurídica y ficción (Estudio de la obra de Sinibaldo de Fieschi —Inocencio IV—), Pamplona, 1975.

Temas principales resueltos en la obra "Corrección y actualización de la Ley de enjuiciamiento civil, en "Boletín del Colegio de Abogados de Madrid", 2 (1973).

Un tema jurídico ante el Concordato: El recurso de fuerza en conocer, en "Revista de Derecho Procesal Iberoamericana", 4 (1973) 827-871.

La Iglesia entre la política y la economía del Estado, en "Revista de la Facultad de Derecho de Madrid", 15 (1973) 151-213.

Iglesia, drama conyugal, divorcio (folleto-conferencia), San Sebastián, 1974.

OTRAS ACTIVIDADES:

Durante cinco años mantuvo en las antenas de Radio Nacional de España en San Sebastián dos emisiones semanales de carácter religioso, de media hora cada una (años 1963-1968).

Desde 1965 ha desarrollado actividades de tipo social formando parte de los Patronatos de Escuela de Asistentes Sociales de San Sebastián y Centros de Formación Familiar de Guipúzcoa.

Desde 1963 y hasta el presente ha sido Consiliario de un Equipo de hombres de A.C.I. (Medios Sociales Independientes).

Organizó en 1972 la Asociación Guipuzcoana de Mujeres Viudas (Alargunak), de la que es Consiliario en la actualidad y de gran vitalidad en la promoción de la mujer viuda.

Proyectó y organizó en la Diócesis la creación de un Centro de Orientación y ayuda a matrimonios conflictivos, que funciona sobre la base de un equipo de matrimonios y un equipo técnico (formado por médicos, psicólogos, abogados, sacerdotes, asistentes sociales principalmente).

Anualmente ha intervenido en varios ciclos de conferencias, especialmente sobre conflictividad matrimonial y libertad religiosa.

Enviamos a don Santiago nuestra felicitación más cordial y le deseamos grandes éxitos en su nuevo cargo.

IN MEMORIAM

EDUARDO FERNANDEZ-REGATILLO

La semblanza de Fernández-Regatillo se la ha confiado *Revista Española de Derecho Canónico* a la brillante pluma de un antiguo discípulo del maestro: Tomas García Barberena¹. Y me pide a mí el complementársela de algún modo, acompañándole estos apuntes bio-bibliográficos.

I. RASGOS BIOGRÁFICOS

Eduardo Fernández-Regatillo Gómez-Pidal, al finarse en Villagarcía de Campos (Valladolid) el 5 de noviembre de 1975, se acercaba a los 94 años de edad. Nació en Cortiguera (Suances), diócesis y provincia de Santander, el 26 de abril de 1882, de una familia dedicada al comercio y tan numerosa, que fue el undécimo de los hermanos y todavía le siguieron otros seis.

La primera enseñanza la recibió en su pueblo natal y la segunda, hasta el título de bachiller inclusive, en el Colegio de los Escolapios, de Villacarriedo. Sintióse con ansias apostólico-misioneras, inicia los estudios eclesiásticos en el entonces Seminario Central, de Salamanca; aunque allí sólo cursa el 1.º de Filosofía.

El 13 de noviembre de 1901 se dirige a Carrión de los Condes (Palencia) e ingresa en la Compañía de Jesús. Hechos su noviciado y sus estudios de Humanidades clásicas y de Retórica, de 1905 a 1908 estudia la Filosofía en Oña (Burgos) y, al fin, le confieren el Doctorado en la Facultad.

E interrumpe sus propios estudios universitarios, dedicando un quinquenio (1908-1913) al magisterio, en La Guardia (Pontevedra); imponiéndoles a los alumnos de bachillerato que en aquel Colegio se forman, en las ciencias físicas, en el idioma francés, etc.

¹ En esta "Revista" 31 (1975) 509-510.

Vuelto a Oña, de 1913 a 1917, conságrase a la Teología, que habrán de coronarle también con el Doctorado. El sacerdocio lo recibió el 30 de julio de 1916.

De 1917 a 1918, retírase a Manresa (Barcelona), a la *schola affectus* —que diría S. Ignacio—; y allí le descubren los superiores la voluntad de Dios, de que se dedique a la docencia universitaria.

En la Gregoriana, de Roma, hace los estudios académicos de Cánones, hasta obtener su Láurea en los mismos; y por cierto que, tras brillantes exámenes públicos, se la ciñen *summa cum laude*.

El año académico 1921-22 se incorpora a la Universidad Pontificia de Comillas, para consagrarse de por vida —en su sedes, primero, santanderina y, después, madrileña— en el profesorado de las ciencias canónicas. Que sólo interrumpe en 1936-37 —por causa de la guerra española— y en que, de hecho, no ha de cesar, hasta que, por sus achaques, ha de irse en 1973 a que le atiendan en la enfermería en que muere.

Lo biográfico, en Fernández-Regatillo, pronto se agota, por ser de líneas muy rectas y aun monótonas: Sus estudios, sus aulas, sus escritos...; y esto, año tras año.

Del prestigio social que gozó, algo nos dicen la Cruz de Honor de S. Raimundo de Peñafort y la Cruz de Alfonso X el Sabio, que se le concedieron.

De sus dones de ciencias y de consejo, bastante más habríamos de saber, si pudiésemos examinar los trabajos que, como experto, fue elevándoles a los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Justicia, de Madrid; a la Nunciatura Apostólica, en España; al Concilio Vaticano II, ya en su etapa preparatoria, ya en sus sesiones; y, finalmente, a la Comisión que revisa el Código canónico.

Por último, la sencillez, la bondad y otros perfiles de la encantadora semblanza de Fernández-Regatillo, dejémoselos a García Barberena.

II. BIBLIOGRAFÍA

La producción científica del finado es copiosísima. En la imposibilidad de mencionarla íntegra, nuestro índice ha de reducirse a los términos siguientes:

1. *Trabajos de consultorio*.—En *Sal Terrae*, del volumen 8 (1919) al 61 (1973), fue respondiendo a un sinnúmero de preguntas canónico-jurídicas, morales y litúrgicas; y en *CONFER*, del 2 (1963) al 11 (1972), resolvió hasta 159 casos de asuntos de religiosos. Registrárselos aquí, además de inútil en la práctica, sería inacabable. Y no se los registraremos.

2. *Estudios monográficos*.—Abundó también con estudios monográficos, a título, bien de ponencias y comunicaciones a congresos y semanas, bien de artículos de revista. Procuraremos ir mencionándolos por orden cronológico, aunque alguno —y acaso de los más valiosos— quizá se nos escape.

N. B.—A *Sal Terrae* y a *Revista Española de Derecho Canónico*, que son las publicaciones periódicas más veces citadas, el título se lo reduciremos a las siglas: *SalT* y *RevEspDerCan*.

3. *Obras*.—Publicó varias, ya solo, ya en colaboración. Helas también aquí, cronológicamente dispuestas y con las respectivas ediciones que hayamos podido rastrear.

1919 —*Modo de contar el tiempo según el nuevo Código*: *SalT* 8 (1919) 687-700.

—*De dispensatione in impedimento ordinis sacri*: *SalT* 8 (1919) 712-715.

- 1920 —*Sobre el sigilo sacramental*: SalT 9 (1920) 203-211.
 —*El cisma checo*: SalT 9 (1920) 311-314.
 —*Curia romana*: SalT 9 (1920) 276-304, 379-386.
 —*La canonización de los santos*: SalT 9 (1920) 453-466, 530-544.
 —*El matrimonio "in extremis"*: SalT 9 (1920) 604-616.
 —*El caso perplejo*: SalT 9 (1920) 676-685.
 —*La cuna de Belén*: SalT 9 (1920) 811-819.
- 1921 —*Sobre el cómputo del tiempo*: SalT 10 (1921) 45-53.
 —*El venerable Card. Roberto Belarmino, de la Compañía de Jesús*: SalT 10 217-223, 298-306.
 —*Error común*: SalT 10 (1921) 361-369.
 —*Supplet Ecclesia*: SalT 10 (1921) 520-527.
 —*Jurisdicción dudosa y probable*: SalT 10 (1921) 684-690.
 —*La residencia parroquial*: SalT 10 (1921) 763-771.
 —*El expediente matrimonial*: SalT 10 (1921) 920-928.
- 1922 —*Expediente matrimonial*: SalT 11 (1922) 205-213, 289-298, 368-376.
 —*Residencia parroquial*: SalT 11 (1922) 522-531.
 —*Los vicarios parroquiales*: SalT 11 (1922) 767-776.
- 1923 —*Expediente matrimonial*: SalT 12 (1923) 547-549.
 —*De collatione canonicatum*: SalT 12 (1923) 609-613.
 —*Proceso sobre matrimonio rato y no consumado*: SalT 12 (1923) 765-773, 851-858, 919-928.
- 1924 —*El sínodo diocesano de Oviedo*: SalT 13 (1924) 72-75, 154.
 —*Derechos de entierro*: SalT 13 (1924) 142-148.
 —*Los vicarios parroquiales*: SalT 13 (1924) 207-213.
 —*Jurisdicción castrense*: SalT 13 (1924) 303-308.
 —*Los vicarios auxiliares (coadyutores)*: SalT 13 (1924) 681-687, 770-778, 845-852.
- 1925 —*Sermón de S. José*: SalT 14 (1925) 16-21.
 —*Ayuno de quincuagenarias*: SalT 14 (1925) 142-145.
 —*Entrada de seminaristas y clérigos en religión*: SalT 14 (1925) 286-294.
 —*Comunión en privado a los enfermos*: SalT 14 (1925) 384-389.
 —*La obediencia canónica*: SalT 14 (1925) 599-604.
 —*San Pedro Canisio, Doctor de la Iglesia*: SalT 14 (1925) 605-616.
 —*Los rectores de iglesias*: SalT 14 (1925) 676-683, 850-856.
 —*Los capellanes*: SalT 14 (1925) 758-766.
 —*Los canónigos religiosos y los frutos y distribuciones corales*: SalT 14 (1925) 910-918.
- 1926 —*El año santo fuera de Roma*, 60 pp. Dos ediciones. Santander.
 —*El voto de castidad de los clérigos "in sacris"*: SalT 15 (1926) 55-64.
 —*La parroquia*: SalT 15 (1926) 287-298, 364-375, 518-524, 591-600, 680-683, 775-782, 917-924.
 —*Confesión de reservados fuera de la diócesis*: SalT 15 (1926) 307-309.
 —*El matrimonio y el servicio militar*: SalT 15 (1926) 433-444, 550.
 —*Santiago en España*: SalT 15 (1926) 525-544.

- 1927 — *Cuestiones canónicas de "Sal Terrae", ordenadas y acomodadas al nuevo Código canónico*, t. I, 834-IV pp. Santander.
 N. B.—Este volumen incluye un total de 54 estudios monográficos; de ellos, 37 son originales de Fernández-Regatillo.
 — *La parroquia*: SalT 16 (1927) 54-58, 124-130, 193-198, 361-373, 451-458.
 — *Espejo de Reyes*: SalT 16 (1927) 401-418.
 N. B.—Se hizo tirada aparte, con el título: *Homenaje que a S. M. el Rey D. Alfonso XIII en las bodas de plata de su coronación dedica "Sal Terrae"*, 22 pp. Santander.
- 1928 — *Cuestiones canónicas de "Sal Terrae", ordenadas y acomodadas al nuevo Código canónico*, t. II, 952 pp. Santander.
 N. B.—El volumen contiene 58 estudios monográficos; de ellos, 25 son originales de Fernández-Regatillo.
 — *Interpretación y jurisprudencia del Código canónico*, 567-XIX pp. Santander.
- 1929 — *Ubi tumulus, ibi funus*: SalT 18 (1929) 574-593. Cf. SalT 34 (1946) 754-761.
- 1930 — *Interpretación y jurisprudencia del Código canónico*, Apéndice I (1930), 101-X pp. Santander.
- 1931 — *Casos de Derecho canónico*, t. I, 714-XIV pp. Santander.
 N. B.—De un total de 610 números que contiene el volumen, 513 llevan la firma E. F. R.
 — *Casos de Derecho canónico*, t. II, 739-XIV pp. Santander.
 N. B.—De un total de 812 números, 646 son de E. F. R.
 — *Índice de la revista "Sal Terrae" 1912-1930*, 176 pp. Santander.
 — *Las órdenes religiosas y el Concordato*: SalT 20 (1931) 647-652.
- 1932 — *Reforma de las Universidades de estudios eclesidásticos*: SalT 21 (1932) 1007-1018.
- 1933 — *Concordatos*, 381 pp. Santander.
 — *Interpretación y jurisprudencia del Código canónico*, Apéndice II (1931-1932), 218-VI pp. Santander.
- 1934 — *Concordatos*, 2.^a ed., 388 pp. Santander.
 — *El Jubileo de la Redención*. Tres ediciones. 48 pp. Santander.
- 1935 — *Casos de Derecho canónico*, t. III, 641-LVII pp. Santander.
 N. B.—De un total de 557 números, 469 son de E. F. R.
 — *Congreso jurídico internacional*: SalT 24 (1935) 26-45.
 — *Muerte del Card. Gasparri*: SalT 24 (1935) 86-89.
 — *Reforma de la Constitución*: SalT 24 (1935) 723-732, 814-820, 910-921.
 — *Las Partidas de Alfonso el Sabio y las Decretales de Gregorio IX*: SalT 24 (1935) 1003-1014. Discurso inaugural del curso 1935-1936, en la Universidad Pontificia de Comillas.
- 1936 — *El derecho matrimonial en las Partidas y en las Decretales*: "Acta Congressus iuridici internationalis" (Roma, 12-17.9.1934), t. III (Roma 1936), pp. 315-384.
 — *El enquiridión sobre "la propiedad"*: SalT 25 (1936) 512-538.
- 1938 — *Matrimonios sin párroco, ante la autoridad civil*: SalT 26 (1938) 145-149, 294-319. Cf. SalT 32 (1944) 87-97.
 — *Las indulgencias*: SalT 26 (1938) 950-955.

- 1939 —*Las indulgencias*: SalT 27 (1939) 42-49, 130-136, 214-217, 283-287, 450-452, 536-538, 609-611, 709-713, 780-785, 856-862.
- 1940 —*Las indulgencias*: SalT 28 (1940) 118-124, 175-178.
 —*El cuarto centenario de la Compañía de Jesús*: SalT 28 (1940) 139-150, 206-215.
 —*Necrología - P. Tomás Fernández, S.I.*: SalT 28 (1940) 216-221.
 —*La nueva Universidad Pontificia de Salamanca*: SalT 28 (1940) 865-869.
- 1941 —*Las indulgencias*, 211-VII pp. Santander.
 —*Institutiones iuris canonici*, t. I, 406 pp. Santander.
- 1942 —*Institutiones iuris canonici*, t. II, 469 pp. Santander.
 —*El concurso y las reservas pontificias en la provisión de canonjías de oficio*: SalT 30 (1942) 354-364.
 —*In memoriam - El P. Miguel Mostaza, S.I.*: SalT 30 (1942) 629-631.
- 1943 —*El matrimonio con pacto de continencia periódica*: SalT 31 (1943) 30-39.
- 1944 —*Matrimonios celebrados bajo dominio comunista*: SalT 32 (1944) 87-97. Cf. SalT 26 (1938) 145-149, 294-319.
 —*Media noche canónica*: SalT 32 (1944) 157-174.
 —*Hora de la aurora*: SalT 32 (1944) 292-303.
 —*Las oraciones después de la misa*: SalT 32 (1944) 623-631.
- 1945 —*Ius sacramentarium*, t. I, 431 pp. Santander.
 —*Proceso sumario en causas de nulidad de matrimonio*: SalT 33 (1945) 150-160.
 —*Los fines del matrimonio*: SalT 33 (1945) 342-365.
 —*Renuncia de bienes de un religioso*: SalT 33 (1945) 620-635.
 —*La primera semana canónica*: SalT 33 (1945) 697-701.
- 1946 —*Ius sacramentarium*, t. II, 447-XXVIII pp. Santander.
 —*El miedo indirecto en el matrimonio*: RevEspDerCan 1 (1946) 49-65.
 —*Sugerencias acerca del Código canónico*: RevEspDerCan 1 (1946) 295-318.
 —*El concurso a parroquias en España*: SalT 34 (1946) 185-204, 832-841.
- 1947 —*Las indulgencias*, 3.^a ed., 189 pp. Santander.
 —*Tratamiento de las causas de divorcio*: RevEspDerCan 2 (1947) 33-52.
 —*Los colegios de religiosos*: SalT 35 (1947) 40-46.
 —*Cláusulas en las licencias de oír confesiones*: SalT 35 (1947) 285-292.
 —*El Tribunal de la Rota española*: SalT 35 (1947) 619-636.
 —*Predicación en las iglesias de religiosos*: SalT 35 (1947) 763-776.
 —*Causa de beatificación del Marqués de Comillas*: SalT 35 (1947) 804-814.
- 1948 —*Ministro extraordinario de la confirmación en tierra de misiones*: RevEspDerCan 3 (1948) 648-678.
 —*El ministro extraordinario de la confirmación*: SalT 36 (1948) 166-181, 234-251.
 —*Jerarquismo: "Razón y Fe"* 137 (1948, 1) 486-511; SalT 36 (1948) 520-534, 605-617.
 —*Legitimación de los hijos*: SalT 36 (1948) 98-108.
 —*Carta encíclica "Mediator Dei et hominum" sobre la Liturgia*: SalT 36 (1948) 313-323, 367-374.
 —*Un feligrés modelo*: SalT 36 (1948) 707-716.

- 1949 —*Interpretatio et iurisprudentia Codicis iuris canonici*, 2.^a ed., 600 pp. Santander.
 —*Ius sacramentarium*, 2.^a ed., XII-957 pp. Santander.
 —*Un fino amante del clero secular: el Siervo de Dios Claudio López Bru, Marqués de Comillas*: SalT 37 (1949) 370-380.
- 1950 —*Problemas que plantea el can. 1.513*: RevEspDerCan 5 (1950) 265-290; “Estudios de la III Semana de Derecho Canónico: El Patrimonio Eclesiástico” (Salamanca 1950), pp. 329-354.
 —*Un marqués ejemplar: El Siervo de Dios Claudio López Bru, segundo Marqués de Comillas*, 239 pp. Santander.
 —*La peregrinación más colosal a Roma*: SalT 38 (1950) 555-562.
- 1951 —*Institutiones iuris canonici*, 4.^a ed. adaucta, t. I, 564 pp. y t. II, 623 pp. Santander.
 —*Jubileo del año santo 1951 para todo el mundo*: RevEspDerCan 6 (1951) 303-325.
 —*La nueva edición de “Preces et Pia Opera”*: RevEspDerCan 6 (1951) 843-846.
 —*El cuarto centenario de las Constituciones de la Compañía de Jesús*: SalT 39 (1951) 36-42.
 —*Congreso internacional de los estados de perfección*: SalT 39 (1951) 125-136.
 —*Cuarta Semana de Derecho Canónico*: SalT 39 (1951) 814-820.
- 1952 —*Distribuciones de los frutos benéficiales*: SalT 40 (1952) 124-128.
 —*Recurso a la Santa Sede contra disposiciones del Prelado*: SalT 40 (1952) 189-196.
 —*Comunión en la vigilia pascual y en la noche de Navidad*: SalT 40 (1952) 749-759.
- 1953 —*Interpretatio et iurisprudentia Codicis iuris canonici*, 3.^a ed., 719 pp. Santander.
 —*Nulidad del matrimonio por defecto de forma*. Ponencia en la IV Semana de Derecho Canónico, Montserrat 16-22.9.1951: “Causas matrimoniales” (Salamanca 1953), pp. 393-429.
 —*El matrimonio canónico en el Registro del Estado*: “Ecclesia” 13 (1953) 512-514.
 —*Sobre el nuevo Concordato entre la Santa Sede y el Estado español*: “Razón y Fe” 148 (1953, 2) 117-127.
 —*Vacante de parroquias*: SalT 41 (1953) 27-36.
 —*De amplexu reservato*: SalT 41 (1953) 103-111.
 —*Suplencia de la potestad para asistir al matrimonio*: SalT 41 (1953) 411-421.
- 1954 —*De statibus particularibus tractatus*, 267 pp. Santander.
 N. B.—En colaboración con Zalba.
 —*El ayuno eucarístico*, 4.^a ed. aumentada, 311 pp. Santander.
 —*De sacramentis, de delictis et poenis*: “Theologiae moralis summa”, t. III, XV-958 pp., BAC, Madrid.
 —*Cesación de potestad delegada*: RevEspDerCan 9 (1954) 615-617.
 —*Arreglo parroquial del Arzobispado de Valencia*: SalT 42 (1954) 82-87.
 —*Horas de culto en las iglesias de religiosos exentos*: SalT 42 (1954) 178-183.
 —*Distribuciones corales, cuando se suprime el coro por la tarde*: SalT 42 (1954) 234-238.
 —*El Concordato entre la Santa Sede y la República Dominicana*: SalT 42 (1954) 534-542.

- 1955 —*El privilegio del fuero de los clérigos en el Concordato español*. Lecciones inaugurales del curso académico, Universidad Pontificia Comillas, 47 pp. Santander.
- Il valore del nuovo Concordato spagnuolo per la vita religiosa della Spagna*: "La Civiltà Cattolica" (1955, 2) 378-392 y (1955, 3) 265-276, 499-507.
- ¿*Subsiste el convenio-ley de capellanías de 1867?*: SalT 43 (1955) 313-320.
- 1956 —*Institutiones iuris canonici*, 5.^a ed. adauca, t. I, 590 pp.; t. II, 641 pp. Santander.
- El ayuno eucarístico*, 5.^a ed. aumentada, 158 pp. Santander.
- San Ignacio, precursor de la ley de la comunión frecuente*: SalT 44 (1956) 417-427.
- Cuotas por las visitas de las catedrales*: SalT 44 (1956) 620-629.
- 1957 —*Casos canónicos*, 2.^a ed. refundida, t. I, 686 pp. Santander.
- N. B.—De los 641 números en que se divide, 611 llevan la firma de E. F. R.
- Exención tributaria de la Iglesia en el Concordato*: SalT 45 (1957) 354-361.
- 1958 —*Casos canónico-morales*, 2.^a ed. refundida, t. II, 855 pp. Santander.
- N. B.—Se divide en 913 números, de los cuales 846 son de E. F. R.
- Matrimonios de los apóstatas en España*: SalT 46 (1958) 229-240.
- La obra canónica de Pio XII*: SalT 46 (1958) 673-677.
- 1959 —*Derecho parroquial*, 3.^a ed., 640 pp. Santander.
- Juicio en rebeldía*: SalT 47 (1959) 565-570.
- 1960 —*Casos canónico-morales*, 2.^a ed. refundida, t. III, 859 pp. Santander.
- N. B.—De un total de 766 números, 704 son de E. F. R.
- Ius sacramentarium*, 3.^a ed., XI-963 pp. Santander.
- Legados pios informes*: SalT 48 (1960) 489-504.
- 1961 —*Institutiones iuris canonici*, 6.^a ed. adauca, t. I, 605 pp. Santander.
- El Concordato español de 1953*, 639 pp. Santander.
- 1962 —*Derecho matrimonial eclesiástico*, 459 pp. Santander.
- 1963 —*Compendium iuris publici ecclesiastici*. 4.^a ed. adauca, 367 pp. Santander.
- N. B.—Esta obra, original de Rodríguez Sotillo, ya difunto, fue revisada y puesta al día por E. F. R.
- El gobernador eclesiástico*: SalT 51 (1963) 158-166.
- La libertad religiosa en Juan XXIII*: SalT 51 (1963) 426-440.
- Causas judiciales de fuero mixto, prevención*: SalT 51 (1963) 494-504.
- 1964 —*Ius sacramentarium*, 4.^a ed., 998 pp. Santander.
- 1965 —*Derecho parroquial*, 4.^a ed., 654 pp. Santander.
- Nuevas apelaciones en causas matrimoniales*: RevEspDerCan 20 (1965) 173-182.
- La homilia*: SalT 53 (1965) 109-119.
- 1966 —*Presunción de exclusión del derecho a tener hijos*: "Ivs Canonivm" 6 (1966) 201-211.
- Jubileo extraordinario*: SalT 54 (1966) 52-57.
- Nueva ley de la abstinencia y del ayuno*: SalT 54 (1966) 194-209.
- Reforma de la S. Congregación del S. Oficio*: SalT 54 (1966) 741-752.

- 1967 —¿El beneficio eclesiástico?: "Miscelánea Comillas" 47-48 (1967) 707-724.
 —La nueva disciplina penitencial en España: SaIT 55 (1967) 48-58.
 —El Código canónico ha cumplido cincuenta años: SaIT 55 (1967) 527-531.
 —La reforma de las indulgencias: SaIT 55 (1967) 667-689.
 —Facultades de los Obispos para dispensar de las leyes generales de la Iglesia: SaIT 55 (1967) 754-778.
- 1968 —Reducción del oficio coral de los cabildos canonicos: RevEspDerCan 24 (1968) 435-443.
 —Expropiación forzosa de bienes eclesiásticos: SaIT 56 (1968) 610-617.
 —Pablo VI, intérprete de la ley natural en la encíclica "Humanae vitae": SaIT 56 (1968) 681-690.
 —Qué prohíbe y qué permite la encíclica "Humanae vitae": SaIT 56 (1968) 760-773.
- 1969 —El Siervo de Dios Claudio López Bru, Marqués de Comillas: SaIT 57 (1969) 200-230.
 —El Cerro de los Angeles y el II Marqués de Comillas: SaIT 57 (1969) 379-383.
 —Formación para la vida religiosa: SaIT 57 (1969) 456-461, 524-535.
 —Nueva organización de los procesos de beatificación y canonización: SaIT 57 (1969) 797-804.
- 1970 —Casos matrimoniales interesantes: 1. Delegación general para asistir a matrimonios; 2. Disolución del matrimonio de dos protestantes en orden a nuevas nupcias; 3. Disolución de matrimonio rato; 4. Matrimonio nulo por falta de consentimiento: SaIT 58 (1970) 53-63.
 —Dispensa del impedimento de afinidad, consumado el matrimonio: SaIT 58 (1970) 371-380.
 —Normas fundamentales para la formación sacerdotal: SaIT 58 (1970) 520-542.
 —La exención tributaria del huerto rectoral: SaIT 58 (1970) 625-631.
- 1971 —El oficio eclesiástico, en el Código de Derecho canónico y en el Concilio Vaticano II: RevEspDerCan 26 (1971) 161-171.
 —Separación conyugal por adulterio de la esposa, por tiempo indefinido: "Asociación Española de Canonistas. Recepción del Socio de Honor Rvdo. P. Eduardo Fernández-Regatillo" (Madrid, 2 de diciembre de 1971), pp. 5-15.
 —La comunión bajo las dos especies: SaIT 59 (1971) 136-147.
 —Camino de los altares. El II Marqués de Comillas: SaIT 59 (1971) 300-304.
 —Facultad de los Obispos para dispensar de las leyes litúrgicas: SaIT 59 (1971) 385-390.
 —Normas sobre los matrimonios mixtos: SaIT 59 (1971) 532-540.
 —Las causas matrimoniales. El motu proprio "Causas matrimoniales", de Pablo VI: SaIT 59 (1971) 625-641.
 —El nuevo oficio divino: SaIT 59 (1971) 702-718.
 —Normas para la reducción de sacerdotes al estado laical, con dispensa del celibato: SaIT 59 (1971) 793-800.
- 1972 —Notitia et acceptatio licentiae ad assistendum matrimonio: "Ius Populi Dei. Miscellanea in honorem Raymundi Bidagor", t. III (Roma 1972), pp. 639-651.
 —Formación de los clérigos: SaIT 60 (1972) 216-223.

- Normas para la selección de candidatos al episcopado*: SalT 60 (1972) 458-467.
 - Cánones suspendidos o innovados sobre religiosos*: SalT 60 (1972) 544-548.
 - Proceso del matrimonio rato y no consumado*: SalT 60 (1972) 638-645, 706-724.
 - Los vicarios episcopales*: SalT 60 (1972) 802-810.
- 1973 —*Los veinte años del Concordato*: RevEspDerCan 29 (1973) 479-489.
- Primera tonsura, órdenes menores, subdiaconado*: SalT 61 (1973) 58-65.
 - Reducción de sacerdotes al estado laical*: SalT 61 (1973) 139-142.
 - La absolución sacramental colectiva*: SalT 61 (1973) 301-310.

FRANCISCO LODOS, S. J.